

Presentación

*Pablo Mejía Montes de Oca y Mauricio Andión Gamboa**

LAS UNIVERSIDADES e instituciones de educación superior públicas son organizaciones sociales sometidas a presiones permanentes de su entorno socio-histórico. En la coyuntura actual estas presiones se derivan, por un lado, del mercado globalizado demandando cuadros profesionales y técnicos adaptados a la nueva era tecno-económica y, por otro, del Estado que procura controlar los recursos destinados al cumplimiento de las funciones sustantivas de estas instituciones públicas, en razón a determinadas políticas de los gobiernos en turno.

En estas condiciones en nuestro país, es desde los años ochenta, que los gobiernos neoliberales han implantado políticas de racionalización de los recursos en campos de la educación superior y la producción científica y humanística. Basados en el discurso de la eficiencia, la productividad y el aseguramiento de la calidad, se han impuesto múltiples sistemas de control a los procesos académicos y administrativos en las universidades e instituciones de educación superior públicas.

En el caso del trabajo académico se han implantado una serie de sistemas de evaluación, acreditación y certificación de los programas docentes, de investigación, de los cuerpos académicos, de los proyectos de investigación y el desempeño de los propios profesores e investigadores. Todo ello ha dado a lugar a fenómenos como la mercantilización de la academia, al mismo tiempo que la burocratización de la labor académica y de la administración de las universidades e instituciones públicas de educación superior.

Desde entonces, los profesores universitarios e investigadores se han adaptado al sistema y han comenzado a trabajar más por los puntos que otorgan los tabuladores a determinadas actividades académicas, que se traducen en becas y estímulos económicos y, cada vez menos por el gusto o la vocación de saber y compartir

* Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura de la UAM-X. † Profesor Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.

conocimiento. Por lo que la gestión de sus carreras y de los procesos de producción distribución y difusión de conocimiento a los que se asocian éstas, se han convertido en la preocupación y ocupación principal de los académicos de hoy.

Con respecto a los procesos administrativos, los sistemas de control presupuestal y las implantación de políticas orientadas —en el papel— a fomentar la eficiencia y transparencia en el uso los recursos públicos le han otorgado a la labor administrativa una preeminencia en la cultura académica actual. Los académicos se subordinan a los lineamiento administrativos pues, de lo contrario, no podrían acceder a los recursos, convirtiéndose la gestión en un carga laboral adicional al trabajo académico propiamente dicho.

En la actualidad la situación en las universidades e instituciones públicas de educación superior han cambiado radicalmente con respecto a la década de los ochenta, antes la administración estaba para apoyar la labor académica, en cambio ahora, son los académicos quienes trabajan para apoyar la labor administrativa, contribuyendo así a la implantación de una cultura burocrática al interior de estas organizaciones. De esta forma, la gestión se ha convertido en un tema de estudio relevante dentro de los campos de la educación y la investigación educativa, a través del cual se busca encontrar soluciones al problema de la burocratización de la cultura académica y de las funciones sustantivas universitarias.

Con el doble propósito de contribuir al análisis y discusión de este problema en la vida académica en las universidades y las instituciones públicas de educación superior, en nuestro país y más allá, la revista Reencuentro ha integrado este número 73 alrededor de una serie de líneas temáticas vinculadas a este fenómeno social, tales como:

- Las políticas y programas para evaluar el desempeño académico
- La complejización de la estructura, las funciones y los procesos administrativos
- La planeación estratégica y evaluación como instrumentos de control de los recursos
- La subordinación de la academia a la actividad administrativa

El número que presentamos en esta ocasión, se compone por diez artículos con características diversas, ya que se incluyen tanto ensayos críticos sobre la cultura académica actual y los sistemas de control implantados a partir de las políticas públicas neoliberales, como reportes de investigación sobre

temas derivados de los procesos de gestión de docencia, la investigación y el servicio.

De esta manera, en este número de Reencuentro se hace una revisión de esta problemática universitaria, partiendo de diferentes perspectivas y marcos de referencia. Para algunos autores como Luis Porter en su ensayo *La risa en la academia*, la burocratización debe verse a través de la risa como una metamorfosis que vive el docente cuando se desplaza hacia la administración; Porter nos invita a una reflexión sobre el actuar académico cuando se ve envuelto en los procesos burocráticos, nos presenta cómo en la realidad el profesor ha permanecido inmóvil a la implantación de los modelos y se adapta a las reglas del juego. Asimismo, el artículo invita a ver al burócrata como el ignorante, como la baja autoestima académica que se sustituye con el ejercicio del poder burocrático; ante ello, el binomio risa/lectura invita a emanciparse de una visión burocratizante de la academia.

El tema por demás reflexivo, nos lleva a la siguiente propuesta, *La nueva gerencia pública y la burocracia en la educación superior*, por parte de Pablo Mejía y José Javier Contreras. En este ensayo se muestra cómo las instituciones de educación superior se encuentran permeadas por la nueva gerencia pública, elemento que desde los noventa se ha insertado en los servicios gubernamentales, incluyendo el ámbito educativo. El texto sobre el manejo de la universidad bajo elementos de la nueva gerencia pública, parte de una visión mercantil, sin embargo, no a cargo de un Estado burocrático, sino de un modelo neoliberal donde el objetivo es establecer mercados intragubernamentales, se trata de la introducción de un espíritu empresarial. La gerencia se sitúa en lugar de la asignación pública de recursos, esto significa la consolidación gerencial empresarial del control de recursos, lo que lleva a la privatización de las empresas públicas. Lo anterior como consecuencia de esquemas de incentivos de competitividad en lugar de la distribución de impuestos, y por la desregulación en contra de la regulación. Aún más, el ensayo nos introduce a observar el incremento de la burocracia como elemento de control, sobre todo por los dispositivos a los cuales se deben ceñir las universidades, como la evaluación y acreditación.

Por otro lado, el artículo de Farfán y Reyes, *Gestión educativa estratégica y gestión escolar del proceso de enseñanza-aprendizaje: una aproximación conceptual*, nos da cuenta sobre cómo el enfoque de gestión educativa estratégica sirve para evaluar la calidad, misma que ha sido implementada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en colaboración con la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), tema que alude nuevamente a la necesidad de la calidad educativa, la cual se logra mediante la gestión, ahora estratégica, de los procesos que se encuentran en la educación. Desde una reflexión centrada en explicar la gestión escolar, se plantea que la dimensión pedagógica-curricular se refiere a las actividades propias de la institución educativa, se consideran aspectos como la planeación didáctica y evaluación del quehacer pedagógico. El modelo busca, a fin de cuentas, establecer líneas de acción para articular y transformar el sistema educativo, así como organizar, dirigir y evaluar el funcionamiento de los establecimientos educativos bajo el único objetivo de alcanzar la llamada calidad educativa que los organismos multilaterales orientan.

Ahora bien, esto da pie al siguiente artículo, *Administración vs Academia en la educación superior* por Juárez y Comboni, en él se presentan los problemas que enfrenta la academia en el proceso de investigación, los cuales caminan por senderos distintos a los que sugiere y constriñe la administración, sobre todo en relación a la rendición de cuentas, que olvida las diferencias en los entornos sociales, entre el mundo urbano y el mundo rural, por ejemplo. Lo anterior, en relación a los procesos de facturación exigidos por la administración, que no distingue la diferencia entre dichos entornos. La lucha de poder por parte de la administración burocrática se hace presente y, por ende, los campos de lucha por organizar un mundo que necesita libertad de acción conllevan conflictos de intereses y la reducción del proceso académico a visiones de gestión administrativa donde lo que importa es lo contable, sea el dinero o las acciones a desarrollar; el tema que aborda es por demás polémico e interesante en su visión.

Bajo este mismo sentido, tenemos el artículo de Magaña, *Tres factores que burocratizan los procesos de cambio curricular*, donde también nos presenta la comparación del recorrido administrativo que se lleva a cabo en dos instituciones educativas de educación superior en relación a los cambios curriculares necesarios para actualizar los planes y programas de estudio. En su trabajo presenta cómo el poder es el eje que domina el proceso administrativo académico y le llama *micro política* a las fuerzas impulsoras o inhibitoras de los cambios. En esta línea de análisis sobre los cambios curriculares, el texto de Toalá Valdez *et al. La renovación de la gestión del modelo educativo del IPN. Perspectivas del cambio de paradigma institucional*, realiza un análisis a partir del movimiento estudiantil de 2014, donde se plantean grandes desafíos para la institución. El documento hace un recorrido sobre el contexto que rodea las transformaciones en el

Instituto Politécnico Nacional (IPN) y presenta el cambio de paradigma en relación a la formación profesional del estudiantado, así como la organización y gestión de la institución, la cual debe adecuarse a los referentes de la competitividad que el mundo requiere. Ello enmarca la tendencia que rodea al cambio en el IPN al hacer frente a estos retos y modificar su gestión administrativa y académica, es un tema por demás polémico. Sobre esta línea, los autores hacen hincapié en que las instituciones de educación superior en América Latina responden a cambios globales. Siguiendo esta idea, es por demás interesante el planteamiento sobre la *Aplicación del ordenamiento jurídico europeo en las acreditaciones internacionales de programas universitarios*, por parte de Bonilla-Calero y Morales González, que abre una veta de análisis en relación a los procesos de acreditación y la importancia que estos tienen para la movilidad estudiantil. El tema parte de la revisión de los objetivos fijados por la Unión Europea (UE) en relación a “promover la cooperación entre los centros docentes; incrementar el intercambio de información y experiencias sobre las cuestiones comunes a los sistemas educativos de los Estados miembros; y fomentar el desarrollo de la educación a distancia” al recuperar la estrategia europea hacia el 2020. A partir de estos planteamientos, nos presenta una comparación entre España e Inglaterra, tomando en consideración el Brexit en este último país. El documento parte del ordenamiento jurídico en el espacio europeo de la educación superior y cómo programas como *Erasmus* y *Erasmus Mundus*, entre otros, cobran importancia en relación a los procesos de financiamiento en la UE; en contrapartida con lo que sucede con el Brexit en Inglaterra, el tema que se trata nos da luz sobre los cambios globales y la incidencia en la educación superior, únicamente me resta invitar al lector a revisar este interesante estudio.

No quiero dejar de lado la importancia de los mecanismos de orden administrativo que otorgan financiamiento a la educación superior, como es el caso del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la revisión sobre su impacto se hace necesario para ubicar si influyen en la calidad del docente, el trabajo de Guevara-Arauz y Bárcenas Cabrera *Impacto del programa PRODEP (PROMEP) en el desarrollo institucional y profesional docente en la UASLP*, nos lleva a esta revisión partiendo del programa de Desarrollo Institucional y Profesional que se implementa en la Universidad de San Luis Potosí. Se tratan a fin de cuentas de ordenamientos burocráticos que se implantan en el quehacer universitario. Respecto a este tema, encontraremos el texto de Guzmán, *Educación superior en México: los aca-*

démicos y su formación después de la expansión, el cual nos lleva a pensar lo que llama *la expansión eductiva*, el surgimiento de nuevos docentes, su evolución y los elementos con los que cuenta el PROMEP para lograr el mejoramiento educativo.

Asimismo, invito a revisar el trabajo que nos presentan Pastrana Orozco y Rosas Herrera, *La autonomía universitaria en el marco de la Evaluación a los Posgrados*, sobre todo porque toca el tema de la autonomía universitaria en relación a la implantación de los modelos de evaluación, que impacta el quehacer universitario, y que genera un proceso de burocratización.

Finalmente, la última sección que compone este número de la revista consta de dos artículos académicos sobre temas discutidos en el campo de las universidades. Uno de ellos se refiere a *El CADESUN. Un nuevo instrumento para analizar la deserción estudiantil universitaria*, es un trabajo de Pablo Díaz y Alexis Tejedor donde analizan la deserción estudiantil universitaria desde el instrumento llamado CADESUN, el cual permite identificar en la población desertora cinco factores que potencialmente conducen a los estudiantes a abandonar sus estudios, lo que permitirá a los gestores universitarios analizar los requerimientos y las medidas necesarias para evitarlo. Por último Monserrat Barajas en *Educación para cooperar o morir en el capitalismo* analiza las sociedades cooperativas para descifrar de qué manera trabajan y realizan acciones que determinan alternativas en las relaciones sociales y económicas como un ideal del *hacer, ser y pensar* cooperativamente.

Con estos artículos, la revista busca poner sobre la mesa la discusión sobre el concepto de burocratización en la educación superior, analizar el impacto que genera en la gestión administrativa y en la llamada calidad educativa que los organismos nacionales e internacionales enmarcan como prioritarios en la educación, es así como el tema queda abierto en espera de poder contribuir a una reflexión sobre el quehacer universitario.